

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOTAPEM S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Santo Domingo, al primer día del mes de abril del 2016, siendo las 15H00 en la Oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en la Urbanización los Rosales primera etapa, se reúnen los siguientes señores a) Sr Ruiz Uriarte Pedro Marcelo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien es accionista mayoritario de la compañía; y quien es Gerente General de la compañía **EDME S.A.** b) Sra. Ruiz Uriarte Evelyn Julia, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Esta presente el 100% del capital de la compañía. Se procede a la lectura del Orden del Día son los siguientes:

1.- Examen y aprobación del Estado De Situación Financiera Estado De Resultado, Estado Cambio Patrimonio Neto Estado Flujo Efectivo e Informe de Gestión del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2015.

2.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas importantes de los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Tras breve exposición por el Gerente y Contador General de los hechos más significativo del ejercicio 2015, las cuentas anuales (esto Estado de Situación Financiera Estado resultado Estado cambio de Patrimonio Neto Estado Flujo del Efectivo e informe de Gestión del Gerente correspondiente al ejercicio 2015 del cual se desprende una utilidad de 98.978,19 DOLARES AMERICANO.

Se aprueban todas las cuentas de los Estados Financieros las cuales han sido objeto de verificación.

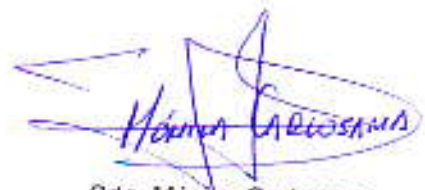
3.- Delegación de facultades la Junta General acuerda por unanimidad delega al Gerente General Sr. Ruiz Uriarte Pedro Marcelo que realice los tramites y suscriban los documentos necesarios públicos o privados para la formalización y ejecución de los acuerdos que proceden.

5.- Lectura y Aprobación en su caso del acta de reunión y no habiendo más asuntos que tratar El Secretario procede a dar lectura íntegra del acta de la reunión que una vez aprobada por unanimidad de los asistentes es firmada por.



Sr. Pedro Ruiz U.

GERENTE GENERAL



Srta. Mónica Carlosama

SECRETARIA